



# Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

D. Raimundo Vicente Villalba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia, en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 21.1.e de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local

Teniendo en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones adoptadas por el Acuerdo 78/2021, de 29 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se mantienen las medidas especiales de salud pública para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León adoptadas mediante Acuerdo 76/2021, de 19 de julio, de la Junta de Castilla y León, dicto el siguiente

## **BANDO DE LA ALCALDIA**

Hago saber que el Ayuntamiento, se suma a las medidas y recomendaciones del gobierno central y autonómico en relación con la crisis sanitaria actual, por lo que actuará en consecuencia para potenciar los mecanismos de prevención a nivel municipal, para lo cual se han establecido las siguientes medidas:

— **Se suspende** en virtud de las recomendaciones del Acuerdo 78/2021, de 29 de julio, de la Junta de Castilla y León, así como las recomendaciones de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, **LAS FIESTAS DE QUE SE DEBÍAN CELEBRAR LOS DÍAS 15-16 Y 17 DE AGOSTO DE 2021.**

**Esta decisión se toma con el fin de evitar la concentración masiva de personas.**



En Congosto de Valdavia a 12 de agosto de 2021

Fdo.: Raimundo Vicente Villalba  
Alcalde de Congosto de Valdavia

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

